

La Junta de Gobierno Local, en la sesión del día 23 de abril de 2018, ha adoptado entre otros el siguiente acuerdo:

“

Dado que la Fundación Pro-Penedès es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como misión la promoción económica i social del territorio, con una trayectoria de mas de 25 años de experiencia. Basa su trabajo en el consenso conjunto entre empresarios, sindicatos i la administración local.

Dado que uno de los proyectos principales de la Fundación Pro-Penedès es el diseño i ejecución del Plan Estratégico Penedès, que promueve la participación activa, plural, continuada i directa de todo el Ámbito Penedès, i apuesta por nuevos modelos de preservación del entorno, ordenación i desarrollo del territorio, incidiendo en cuatro grandes ejes de trabajo:

- a. Territorio i Paisaje
- b. Cohesión social
- c. Formación i Economía
- d. Cultura i Turismo

Dado que el Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès quiere seguir dando apoyo a la Fundación Pro-Penedès para los trabajos de planificación estratégica del Penedès, porque lo considera de gran interés per al desarrollo social i económico del territorio.

ACORDA:

1. Aprovar i suscribir el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès i la Fundación Pro-Penedès, para dar apoyo a los trabajos de planificación estratégica del territorio, por un importe de 49.000,00 euros.
2. Asignar el gasto de 49.000,00 con cargo a la partida 5.23103.48900 del presupuesto municipal vigente.
3. Facultar al alcalde para la firma del convenio.
4. Dar traslado de este acuerdo a la Fundación Pro-Penedès i la Intervención General.”

Vilafranca del Penedès, 1 de juny de 2018

La veracitat del contingut d'aquest document es pot comprovar a www.vilafranca.cat/validacio

**Codi validació document:
1177 4566 5222 1361 5417**

Cort 14 · 08720 Vilafranca del Penedès
938 920 358 · www.vilafranca.cat



PLAN_GEN_SIGN
48/2018/EG_CON